

623186



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

2934

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.11.

D.M. de Quito, a

Señor licenciado  
Marco Vinicio Rivadeneira Bedoya  
Presente

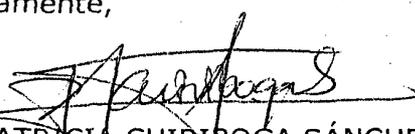
De mi consideración:

Me es grato poner a su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11. de 31 ENE. 2011 y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, nombro a usted Liquidador de PROVET PROVEEDORA VETERINARIA GUERRERO PINEDA C. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, constituida como AGROHITTI COMPAÑÍA LIMITADA.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

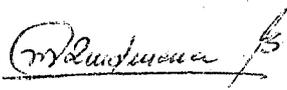
En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

  
AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN  
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

  
Marco Vinicio Rivadeneira Bedoya  
LIQUIDADOR

VGY  
Ref. 072  
Exp. 13542  
Trámite. 41510-0



RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.

16 AGO 2011  
Dr. Fernando Polo Elmir  
Con esta fecha queda inscrito en el presente documento bajo el No. 11412 del Registro de Nombramiento Tomo No. 142  
Quito, a -9 AGO 2011



REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. HÉCTOR GAVILANES FREIRE  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO